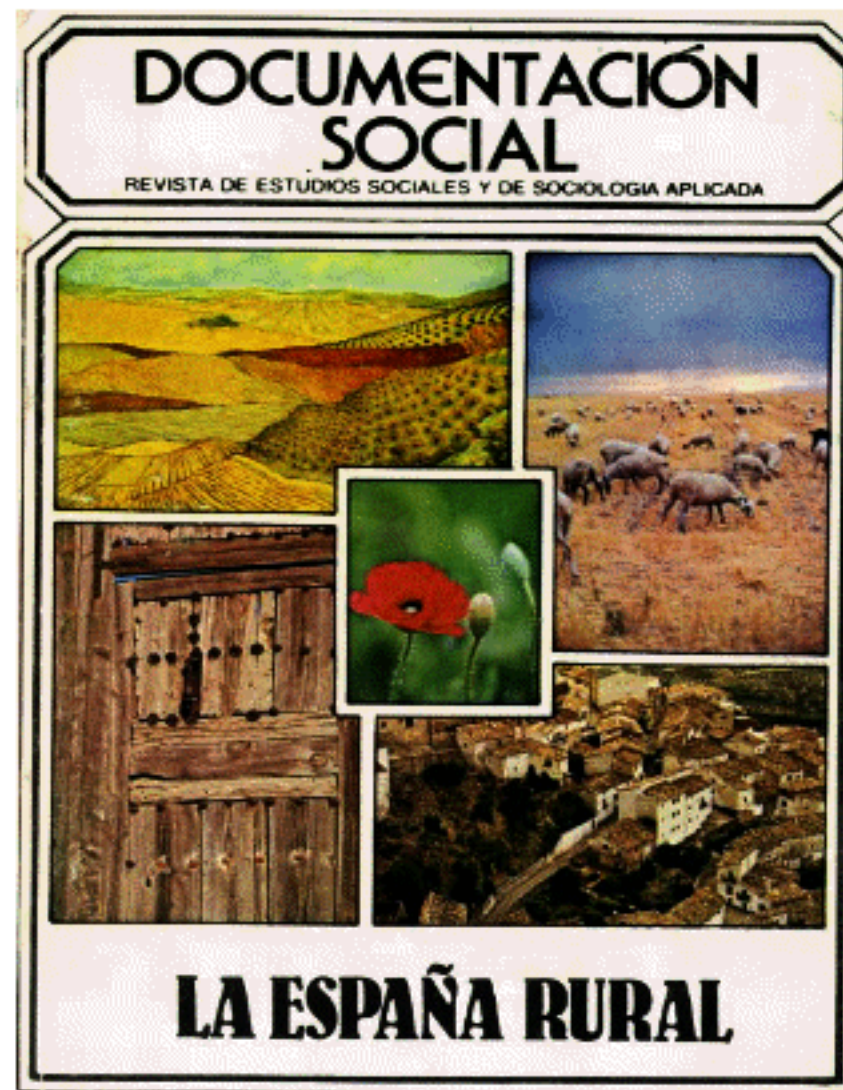


La urbanización del mundo campesino

Usos y abusos en la modernización del medio rural

Artemio J. Baigorri *
Sociólogo - Urbanista



Documentación Social
51
Abril-Junio 1983
pp. 143-158

Va ya para dos siglos que la intelectualidad y los sucesivos aparatos político-ideológicos de este país vienen persiguiendo una como sublime obsesión, que se manifiesta periódicamente de forma invariable: la *modernización* del campo, la introducción de la modernidad en esa especie de mundo lejano, mágico, oscuro, y en general hostil a las extranjerías. En el fondo de toda esa voluntad modernizadora no se hallaba, las más de las veces, sino el deseo de proceder a una colonización sistemática del mundo rural, que permanecía un tanto al margen del desarrollo capitalista.

Esta colonización sigue dos procesos diacrónicos. La primera fase se lleva a cabo mediante la mercantilización de la economía de los agricultores (es presentado como un avance por los economistas el que éstos entrasen en el mercado para su abastecimiento y para dar salida a sus sobreproducciones). En segundo lugar, como demostró en su día Mario Gaviria, se reduce el contenido de sus actividades (se vuelve el campesino cada vez más incapaz de resolver sus cultivos por medios propios, con independencia del mercado y de los intermediarios de inputs y outputs que van surgiendo). De forma que, en último término, los espacios rurales, colonizados por los espacios urbano-capitalistas, han terminado estructurados en función de las necesidades de los centros, de las metrópolis. El capitalismo se ha *entrometido*, así, en los espacios agrarios, explotando a los campesinos mediante el intercambio desigual.

(*) Artemio J. Baigorri es sociólogo-urbanista, y coautor, entre otros libros, de «El Bajo Aragón expoliado», «Extremadura saqueada», «El modelo

La «urbanización» de la vida, la producción y el consumo

Al fin, las previsiones y deseos de los redentores y mesías del campesinado (entendido aquí no en términos de clase), de Jovellanos a Kaustky, de Costa a José Antonio, se han cumplido ya, aunque haya quien siga hablando de modernizar. No se ha tenido otra obsesión que conseguir que los campesinos viviesen como los obreros de las ciudades, y a fe que lo han conseguido, y en algunos lugares se han pasado. Sobre todos estos agraristas planeaba la nebulosa idea de que el fin más alto a que podía aspirar el campo era a parecerse a una inmensa fábrica, como las que funcionan en las ciudades. Las grandes reivindicaciones corporativistas del campesinado durante el franquismo, y en gran parte aún ahora, han venido incluso en esa línea. El campesinado ha ignorado que, al adquirir unos hipotéticos derechos y beneficios urbanos, recibían como anexos unos pesados lastres. En cualquier caso, el campo, o los espacios rurales, no se han modernizado, sino que *han sido modernizados* por fuerzas extrañas. Han sido colonizados por una forma de modernidad: la urbano-capitalista.

Como reflejo de todo ello se han adquirido nuevas formas de producción, consumo y vida. El agricultor se ha especializado en la producción de alimentos y ya no se sabe hacer nada más. Incluso para producirlos depende del exterior. Fuera de su medio debe adquirir todos los utensilios, desde la tajadera de hierro hasta el tractor, así como la energía para hacerlos funcionar, porque ni la energía metabólica ni los propios alimentos naturales sirven ya. Ni siquiera sabe reparar esos utensilios cuando se estropean. Para eso están los talleres.

Y frente a esa casa de adobe, piedra caliza o ladrillo que el propio agricultor se hacía en los ratos libres, ahora encarga a un constructor profesional que le haga una, o incluso en muchos casos la compra hecha en serie, en un bloque típicamente urbano. De forma que si antes la casa le «costaba» el tiempo libre de dos o tres

extremeño», «La enseñanza de la arquitectura en las escuelas de Madrid y Valladolid», «Vivir del Ebro», «Debate contra la General Motors», «Las luchas y defensa de los renteros y medieros del Valle del Ebro», etc. Ha trabajado como urbanista en Aragón, Navarra, Rioja, País Valenciano, Extremadura y Andalucía.

inviernos, ahora le cuesta el equivalente a los beneficios que la explotación (suponiendo una de tipo medio) pueda darle durante diez años.

Frente al corral y al huerto, la tienda, y aún en muchos casos, el supermercado. Ya sólo los viejos y algún sentimental saben, pueden, tienen tiempo o quieren cuidar su huerto, y los animales de carne han emigrado a las gigantescas granjas industriales, desde donde luego serán reenviados, embalados y sin sustancia, a los comercios de los pueblos. En gran número de los casos, y aunque parezca contradictorio, en el campo se están comiendo hoy los peores alimentos, porque los comerciantes de los pueblos, que cada amanecida van a la gran ciudad a comprar al mercado central, compran lo más barato, lo peor, «el rebús». Y ese «rebús» es pagado luego en los pueblos, por los agricultores, al mismo precio que pueda pagarlo un urbanita del Ensanche barcelonés.

Y el supermercado frente a las conservas, salazones y embutidos que en cada casa campesina se hacían. La propia matanza no es, donde se conserva, la más de las veces, sino un acto fabril y aséptico. Frente a la vida, en fin, el consumo. La televisión ha sustituido, como centro de la casa, al hogar, en torno al cual se hacía la historia de los pueblos y la planificación económica de la hacienda. La televisión ha apagado, también en el campo, las conversaciones, los planes, las críticas («¡Calla, que está el parte!»), generando incluso hábitos negativos para la salud campesina. Si ayer la comida era silenciosa, permitiendo así masticar, salivar y tragar adecuadamente los alimentos, dejando la cháchara para luego, al sentarse en el hogar, hoy los agricultores comen corriendo, por la tarde, porque a las tres abren el taller «y quiero estar el primero con el tractor»; por la noche, porque empieza «Dallas». Y hay que aprovechar la comida para hablar, con lo que los alimentos son tragados en malas condiciones de masticación y salivación, generando diversas enfermedades y dolencias. La propia televisión, consumida abusivamente, ha generado también entre el campesinado una notable falta de horas de sueño.

Y de la calabaza más grande al tractor más grande, se ha dado un paso cualitativo, que ha ido de la sana y tradicional emulación para lograr mejores producciones, productos más cuidados, grandes y hermosos, a la pura envidia consumista, llegada, cómo no,

de las ciudades. Tras el mejor tractor, va la cabina mejor equipada (las hay con radiocassete estéreo, aire acondicionado y envoltura insonorizada, aunque las condiciones de seguridad no hayan mejorado prácticamente nada), la cosechadora más grande, el motocultor más moderno..., y de ahí se ha pasado imperceptiblemente al coche más grande, al televisor más caro..., la deuda mayor. ¡Ah!, la televisión, los periódicos, víboras que lo han emponzoñado todo con el veneno consumista que ya ha devorado las ciudades. El campo es un mercado más para la industria. Es lógico así que también la industria cultural y del ocio haya llegado a las zonas rurales, como un «bulldozer» que lo arrasa todo, excepto aquello que también puede ser industrializable, vendible al por mayor. La cultura rural no existe ya, o al menos no es reconocible en las zonas rurales de mayor concentración demográfica y mayor dinamismo económico.

La propia educación reproduce todos estos mecanismos, sirviendo para enseñar a los hijos de los agricultores a forjarse tal vez un porvenir en las ciudades, donde el porvenir es negro para los propios «urbanitas», pero siendo absolutamente ineficaz para conseguir su adaptación al medio en que viven.

No es extraño así, como hemos estudiado recientemente en La Rioja, que enfermedades tan típicamente urbanas como el «stress» hayan hecho su aparición con fuerza en el campo. Los agricultores consumen en términos relativos mayor cantidad de tranquilizantes y drogas médicas que los habitantes de las ciudades. La propia actividad agrícola, que en otro tiempo se consideraba fuente de salud, es ahora la más peligrosa y arriesgada, después de la construcción.

El campo, pues, se ha integrado a la perfección en el conjunto de usos, formas de vida, trabajo y cultura que conforman la civilización urbana-capitalista. La letra de cambio, los intereses y el plazo de amortización son también en el mundo rural la quintaesencia del sistema. Pero en cualquier caso no es sobre estos aspectos que queremos profundizar en estas páginas, por estar ya más estudiados (1), sino que queremos aportar ciertas impresiones, basa-

(1) La primera aproximación a este tema, fuera de la ortodoxia de la sociología rural clásica, la hizo Gaviria en «La dependencia de los agricultores» en el extra de *Cuadernos para el Diálogo* dedicado al campo (1975). Entre las aportaciones posteriores cabría citar mi trabajo «Retrato de un colonizado» en el extra de *Bicicleta* dedicado al campo (1980) y, sobre todo, el estudio que ambos hemos dirigido sobre el campo riojano, de pronta publicación, donde se tocan en profundidad muy diversos aspectos del tema.

das en la experiencia práctica, sobre cómo esta «urbanización del mundo campesino» se materializa en su expresión más sintética: la urbanización del espacio. Es sobre este campo, al que ni la sociología rural (por estar más obsesionada por la antropología que por la dialéctica de los hechos nuevos) ni el urbanismo (por centrarse sus teorías y análisis en la propia ciudad, aunque ésta abarque hoy todo el espacio), han prestado la debida atención, sobre el que queda por estudiar y, sobre todo, hacer (en forma de legislación principalmente).

Las funciones del suelo llamado «rural» y la competencia por el uso de la tierra

Aunque dada la evolución social, económica y territorial del Estado español en los últimos treinta años, es muy difícil hablar hoy de «lo rural» en términos generales, creo que podríamos distinguir básicamente tres tipos de territorios. De un lado, los urbanos propiamente dichos, los centros metropolitanos, a los que no vamos a referirnos en esta ocasión. En segundo lugar, los rurales, también propiamente dichos, en cuyo apartado entrarían vastas extensiones, miles de municipios españoles sin ningún dinamismo económico, la mayoría deshabitados o semidesiertos. Pueblos agroganaderos y forestales, con formas extensivas de producción, cuyos escasos habitantes sobreviven gracias a la conjunción de varias fuentes de ingresos: las bajísimas rentas generadas por sus tierras y ganados; los aprovechamientos forestales, cinegéticos o extractivos administrados por el ICONA —para el que en numerosas ocasiones se emplean como operarios esos mismos habitantes—, y, principalmente, las pensiones de los jubilados y pensionistas de la Seguridad Social Agraria. Básicamente, estos inmensos territorios dejan transcurrir la historia (incluida la económica y, por tanto, territorial) en torno suyo, sin ser afectados por ella. De vez en cuando, a un emigrante le entra nostalgia y se gasta sus ahorros en construirse un chaletito en las afueras del pueblo. Da igual que el paisaje observable sea un riachuelo parnasiano o un páramo desolador.

Pero hay un tercer tipo de territorios, que suponen el resto del Estado, sobre los que creemos que ciertamente hay que volcar-

se en el análisis, porque ahí se concentran la producción y la población activa agrarias. Son territorios distintos de los que se ha dado en llamar *rurbanos* —lo rurbano es más bien la periferia de lo urbano, en forma de detritus o de fuga lujosa del «stress»—, y que se han configurado como tales esencialmente por tres causas, que a veces han actuado de forma sinérgica, otras ayudadas de influencias más diversas.

● De un lado, la *explosión de las ciudades*, que arrojan fuera de sí ciertos factores productivos que salpican los territorios adyacentes, así como ciertos elementos infraestructurales e incluso residenciales. Es el caso de tantos municipios y barrios que rodean, sin estar integrados morfológicamente, a bastantes medias y grandes ciudades españolas. Estos territorios, cuyos habitantes viven tanto de la ciudad como del campo, así como del producto de la venta en parcelas de ese mismo campo, son sin duda los menos conocidos, los más complejos y los que mayores problemas de ordenación (adaptación de una sociedad y cultura urbanizadas a una morfología del espacio también urbana). Suelen tener una agricultura ultraintensiva, ultramoderna, ultraquímica, destinada a abastecer de frutas y hortalizas a las ciudades cercanas, y que genera unas rentas muy altas; sin perjuicio de encontrar al lado mismo vastas extensiones de cereal en régimen extensivo, e incluso latifundios. Sus cascos urbanos son desoladores, profundamente desordenados y feos. No es fácil delimitar cuándo estos territorios pertenecen morfológicamente al área metropolitana, de la que son casi parasitarios, o bien pueden ser considerados realmente como rurales. Son una mezcla de ciudad-dormitorio y pueblo agrícola, y son los que más interés deberían tener para quienes miran el tema «desde la ciudad».

● La *comunicación interurbana*, el transporte de mercancías, productos, materias primas, ciudadanos, de unas ciudades a otras, ha generado también territorios de ese tercer tipo, a los que pudiéramos denominar *agro-urbanos*. En nuestro caso conocemos mejor el caso de la ribera del Ebro, pero existen otros muchos en el Estado. Son territorios agrícolas que son transformados y dinamizados por la implantación de diversas infraestructuras. Las autopistas, los gaseoductos, los ferrocarriles, los oleoductos, las líneas de alta tensión, de teléfono y télex, etc., es evidente que se construyen sobre

ciertos territorios no para contribuir a su desarrollo, sino para acortar distancias entre las ciudades que conectan, o a lo sumo, ahorrar en materiales de construcción o mano de obra.

Pero si accidentalmente en los territorios por los que cruzan existen otro tipo de recursos previos (población, agua, accesibilidad, dotaciones urbanas, etc.), la zona termina «aprovechándose» de las nuevas infraestructuras que la penetran. O, dicho de otro modo, el capital encuentra el modo de sacarle provecho a esa casual conjunción de recursos, infraestructuras y dotaciones (esto lo pudimos observar muy bien en el caso de la General Motors) (2).

Surgen entonces unos territorios de economía mixta, agroindustrial, con un creciente peso del sector servicios. La agricultura se extensifica, al aumentar excesivamente el precio de la fuerza de trabajo a causa de la competencia de las industrias que llegan a estos «El Dorado» pequeñitos y chapuceros. De tanto en tanto, entran ríos de dinero a raíz de la construcción de una autopista, un gaseoducto o una gran factoría. Sin dejar de ser pueblos eminentemente agrícolas, con la mayor parte de su población activa dedicada a este sector, surgen sin embargo nuevas fuentes de ingresos, incluido el paro (desconocido hasta entonces en estas zonas, por cuanto el «paro obrero agrícola», el empleo comunitario, es algo esencialmente distinto y desapareció hace un lustro de las áreas de agricultura avanzada para ser destinado en su totalidad a Andalucía, Extremadura y Murcia). La influencia urbana es creciente. Los núcleos urbanos estallan en su configuración primitiva, a veces en vertical, pero generalmente en horizontal. Se desarrolla la agricultura a tiempo parcial. Penetran las formas culturales netamente urbanas (incluida la droga, cuya implantación es creciente en este tipo de territorios, muy por delante incluso en términos relativos que en muchas grandes ciudades). De alguna manera, se conservan las esencias y la idiosincrasia (incluso ciertas tradiciones pueden ser ahora financiadas con más holgura, sobre todo en lo que a

(2) Sobre las razones de la implantación en su actual ubicación de la factoría de la General Motors pueden verse mis trabajos «General Motors contra todos» en la revista *Bicicleta* (1979) y «General Motors versus regadíos» en *Transición* (1979), así como el volumen colectivo *Debate contra la General Motors*, Ed. Arre, 1979, y el también colectivo *Todo para la General Motors*, Ed. Miraguano, 1981.

fiestas se refiere), pero llegan mucho antes a estos pueblos de tres, cuatro o seis mil habitantes los conciertos de Miguel Ríos, o «E.T.», que a muchas ciudades de 100.000 habitantes. Son territorios, en fin, crecientemente complejos.

● La *revolución verde*, en fin, sería la tercera de las más importantes causas generadoras de este tipo de territorios agro-urbanos. No es preciso explicar aquí el concepto de revolución verde, ni entramos aquí en su valoración (aunque personalmente no crea en sus pretendidas bondades), sino que lo utilizamos con carácter descriptivo y aplicado alternativamente tanto a la agricultura como a la ganadería. Así, nos referimos en este punto a todos esos territorios tan conocidos, en los que la agricultura o la ganadería intensivas han generado unas rentas muy altas en comparación con otras zonas agrarias, y en los que además se ha dado un cierto dinamismo entre la población. Es el caso de amplias comarcas de Cataluña, Aragón, Navarra, Rioja, Valencia y Murcia; y también de Andalucía e incluso Extremadura (principalmente en los valles del Guadalquivir y el Guadiana, pero de un tiempo a esta parte también en ciertas zonas del litoral, especialmente en Almería, Cádiz y Huelva). Son pueblos que tradicionalmente siguieron, hasta mediados de siglo, una evolución desigual y similar a la del resto de pueblos rurales, pero que a partir sobre todo de los sesenta, con la penetración en el país de las técnicas de producción agropecuaria intensiva, comienzan a sentar unas poderosas bases económicas. Un elemento básico para que todo esto fuese posible han sido los regadíos. Sólo allí donde había regadíos, o donde se han construido (caso del Plan Badajoz o Bárdenas), se han podido aplicar con verdadera eficacia las nuevas técnicas.

Salvando el imprescindible reduccionismo al analizar el proceso, el caso es que el surgimiento —en muchos casos resurgimiento— de una agricultura y ganadería intensivas y poderosas permitió una acumulación de rentas que terminaría por generar, «in situ», la aparición de numerosos empleos inducidos. La economía de estos territorios se ha complejizado, con derivados o auxiliares del propio sector. Al final, nos encontramos con espacios en los que la inmensa mayoría de la población activa se dedica a la agricultura, a tiempo pleno o, de forma creciente, a tiempo parcial. Pero en

los que también existe una poderosa industria transformadora y, sobre todo, una creciente red de servicios.

Son pueblos éstos, en líneas generales, en los que el agricultor se familiarizó con la letra de cambio no mucho más tarde que el pequeño empresario urbano, y en los que el nivel de vida y de rentas —lo que no siempre va parejo— son muy elevados.

Los problemas de ordenación espacial y adaptación de la morfología urbana y territorial a las nuevas formas sociales suelen ser especialmente graves. Profundamente dinámicos, suelen ser poco respetuosos con su historia y con su entorno. La construcción de casillas de campo, de segunda residencia, de variantes, avenidas desangeladas, vertederos incontrolados, granjas gigantescas junto a los cascos urbanos, «monumentos» de diez plantas en cascos en donde la altura media de es dos plantas, etc., todo ello es bastante habitual. El propio tratamiento del espacio de producción agraria a las nuevas tecnologías conlleva a su degradación ecológica y paisajística (3).

En todos estos territorios calificados como agro-urbanos, la tierra, cultivable o no cultivable, ha dejado de tener esa única función de producir alimentos, o en general, materias primas. Nuevos factores económicos han entrado en juego, de forma que, en último término, el agricultor no es sino un agente más en competencia por el uso y control de ese suelo, aunque siga siendo el que más superficie domina y administra (y esta sería quizá la diferencia, en este aspecto, de estos territorios con los puramente metropolitanos e incluso urbanos).

Creemos que la clave de la crisis urbana y territorial por la que atraviesan estos espacios está precisamente en esa competencia que diversos agentes ejercen por el control del suelo: agricultores, ganaderos, grandes compañías agroindustriales, ahorradores inversionistas, comerciantes, urbanitas con pecunio suficiente como para comprarse una parcelita y construirse una chalébola (4), organismos de la Administración, grandes y pequeñas empresas, etc.

(3) Un ejemplo muy claro de este fenómeno es la desertización paisajística del campo por la desaparición del arbolado «doméstico». Ver «Segunda desforestación de nuestros campos», en *El Día de Aragón* (12-I-1983).

(4) Ver «La tierra también para el que no la trabaja. La problemática de los buertos familiares», en *El Viejo Topo* (1982).

A partir de aquí, nos encontramos con la necesidad de análisis más complejos que los tradicionales (5) sobre lo que pudiéramos denominar el *recurso tierra*. Un recurso que sigue cumpliendo la función de producir alimentos (en unos territorios en los que la mayor parte de la población se dedica a la agricultura, y que deben sus características actuales precisamente a la potencia de esa agricultura), pero entre otras muchas funciones de mayor o menor peso específico para esta sociedad, como puedan ser:

- La explotación de recursos naturales (minas, graveras, aprovechamientos forestales, etc.).
- Descongestión de la ciudad:
 - a) Como soporte de actividades industriales o de servicios molestos, insalubres y peligrosos (desde un basurero hasta una supercárcel, pasando por un manicomio o una refinería).
 - b) Como soporte de servicios y dotaciones privadas o institucionales que requieren unos espacios caros dentro de los cascos urbanos e incluso de las áreas metropolitanas (como ciertos colegios, centros de investigación, clubs de recreo, etc.).
- Crecimiento y desarrollo residencial de la propia ciudad, pues casi todos estos territorios cuentan en sus cercanías con alguna pequeña, media o gran ciudad, cuyas salpicaduras residenciales reciben.
- Descanso y bienestar para todas las capas sociales, previamente compartimentados los espacios por clases y estratos.
- Soporte de redes de transporte y comunicación entre las ciudades: carreteras, líneas eléctricas y telefónicas, ferrocarriles, canales y conducciones de agua, etc.

El problema está en cómo compaginar todas estas funciones con las vocacionales del territorio, esto es, la agricultura y la ganadería, e incluso el mantenimiento de espacios «vírgenes». Y es un problema, hoy por hoy, de difícil resolución, por cuanto entran en

(5) En el citado estudio de La Rioja hemos hecho especial hincapié en el análisis del recurso tierra en base a los planteamientos a que aquí hemos hecho referencia.

juego muy diversos factores. Tomando un ejemplo práctico, cuando una autopista cruza uno de estos territorios, automáticamente después de las primeras expropiaciones, los precios de la tierra se disparan. Esas fincas que, hasta hoy, en cuanto un agricultor que se marchaba o se retiraba ponía a la venta, inmediatamente otros agricultores necesitados de ampliar su explotación se las quitaban de las manos, ahora en muchos lugares tardan meses en venderse, y a veces ni se venden, tal es la expectativa de precios que ciertas infraestructuras levantan.

Por tomar otro ejemplo, el asunto se complica cuando la segunda residencia hace su aparición. No sería extraño que se esté perdiendo más producción agraria por culpa de las tierras que, a la espera de ser vendidas a precios casi urbanos, permanecen mal explotadas con un sentido de transitoriedad, o incluso yermas, que lo que se pierde por las tierras agrícolas que cambian de uso. Pues hay que tener en cuenta que muchas de las que pasan a ser utilizadas como pseudosegunda residencia, con chalébola incluida, terminan siendo mucho más intensamente explotadas como huertos para el abastecimiento familiar. Hay mucho que estudiar y reflexionar todavía en torno a todas estas cuestiones (6).

Reflexiones más o menos divertidas sobre cómo nos enfrentamos al problema del planeamiento en el medio rural

Todo lo anterior nos conduce a ocuparnos de un aspecto tan desatendido como el del planeamiento urbanístico y territorial en el medio rural. A pesar de que casi 30.000.000 de españoles viven en pueblos, ciudades y megalópolis de más de 5.000 habitantes, el número de estos municipios no supera el millar, mientras que hay por los distintos países del Estado más de 8.000 pueblos y pequeñas ciudades que no superan los 5.000 habitantes. Siendo muy generosos para con las ciudades medias y grandes, hemos de con-

(6) Un estudio en curso de realización, sobre «posibilidades de la agricultura periurbana en el Área Metropolitana de Madrid» va a darnos gran luz sobre estas cuestiones. Ver también «Rústico versus no urbanizable», en *El Día de Aragón* (14-XII-1982).

venir —sin datos exactos a la vista— que menos de un tercio de la superficie del Estado pertenece administrativamente a este tipo de urbes. Los otros dos tercios pertenecen a los pequeños pueblos y ciudades más o menos rurales.

Sin embargo, la Ley del Suelo de 1975, más aún que la de 1956, está hecha para ese minoritario tercio donde se concentran las masas humanas. Desde el primer párrafo de su Exposición de Motivos, se legisla «para las grandes masas de población que en los próximos años van a incrementar los núcleos urbanos» (se confía en dicho preámbulo que la población de las grandes ciudades españolas aumentará en unos 22.000.000 de habitantes antes del año 1999), y más adelante se señala, sin que quede resquicio alguno para la duda, que «la dinámica, difícilmente reversible, del proceso de urbanización, constituye el obligado punto de partida para la tarea de poner al día los instrumentos legales...». De forma que cuando en todo el mundo civilizado se hablaba ya de des-urbanización, de descentralización demográfica y económica, aquí se legislaba para el desarrollo y crecimiento de las grandes ciudades en decadencia. Quedando los espacios llamados rurales huérfanos de directrices, hasta el punto de pasar a ser definido en términos negativos, como lo que ni es urbano ni puede llegar a serlo, lo «no urbanizable».

Fácticamente, existe una especie de reparto de competencias sobre el territorio. Mientras el MOPU marca las grandes líneas del espacio puramente urbano, los dos tercios de espacio rural que quedan por ahí sueltos se los reparten de forma desigual el ICONA, el IRYDA, el propio MOPU (a través de las Confederaciones Hidrográficas) y, en último término, los Ayuntamientos correspondientes. En este sentido, parecía una contradicción que a la vez que se dictaba una Ley del Suelo para el tercio «administrado» por el MOPU, se decretase su aplicación a la totalidad del territorio.

Los resultados que se van observando de la aplicación de la Ley del Suelo en los espacios rurales no suponen en absoluto una superación de tal contradicción a través de la praxis. Por el contrario, las contradicciones se superponen unas a otras, y los problemas se agravan en los pueblos, porque a los desastres del ICONA, de las Confederaciones, se suma ahora la Ley del Suelo. Porque

el problema real de los pueblos no es la falta de planeamiento, sino la aplicación del mismo.

A estos pueblos asaltados por la Ley vienen llegando en los últimos años los jóvenes arquitectos parados a ocuparse del urbanismo (siempre prepara el sistema alguna ocupación para sus profesionales más queridos). Llegan «macizadores» a lavar sus pecados, aplicando aquí el reformismo social que son incapaces de recordar cuando firman las chapuzas y corruptelas inmobiliarias. Llegan también desaprensivos. Pero junto a ellos no falta mucha gente joven con ganas de hacer cosas, incluso cada vez más trabajando con perspectivas «dulces», que, en este sentido, van a los pueblos de forma declarada más a aprender que a enseñar.

Y suelen ser precisamente estos jóvenes quienes terminan teniendo problemas con el urbanismo, y necesitando más ayuda que los pueblos a los que se la quieren prestar. Porque sobre estas cuestiones no se les ha enseñado nada en los tratados, debates y cursillos habituales. De forma que llegan a los pueblos con una gran carga de planteamientos erróneos, entre los que podríamos elegir ahora los siguientes:

La panarquitectura: El más abundante es el de considerar que los arquitectos, que a veces saben hacer casas e incluso a veces urbanismo, también saben aplicar la Ley del Suelo en los espacios rurales. En los pueblos, es precisamente el casco urbano lo que en muchos casos menos problemas e interés tiene para el planificador, sobre todo porque en la mayor parte de los casos, se proyecte lo que se proyecte, luego seguirán haciendo lo que les dé la gana, construyendo un pueblo adaptado a sus necesidades reales. Es muchas veces el territorio, el término municipal, lo que hay que ordenar. Y el arquitecto, al que todos deben supeditarse porque así lo manda una ley de carácter corporativista, debe enfrentarse al urbanismo en el medio rural con la mayor humildad posible tanto hacia los habitantes como ante otras ramas más o menos científicas (socioeconomía, agronomía, biología, geografía...).

Utopismo/escepticismo: Considerar que el planeamiento urbano es un instrumento revolucionario para la redención social, o considerar que no sirve para nada en este sentido, todo ello es también erróneo. Frente a la primera consideración sobra todo comentario. Frente a la segunda, conviene no olvidar que, aunque

mal pagados, los planes urbanísticos cuestan un dinero al pueblo directa o indirectamente, y siempre vale la pena ofrecerles a cambio, además de las restricciones que marcarán las ordenanzas, algunas ideas y potencialidades para un desarrollo armónico. No debe hacerse esperando que tales propuestas sean utilizadas o siquiera leídas, pero ahí estarán, para si un día alguien quiere ponerse a andar.

El espíritu misionero es otro punto de partida condenado al fracaso y procede de la idea preconcebida, no menos errónea, de que los lugareños son tontos o viven en la ignorancia. Con la Ley del Suelo a lo que se va en realidad es a hacerles la puñeta a los pueblos, que hasta hoy se han desarrollado anárquicamente según sus propias necesidades, hasta formar hermosos conjuntos, que sólo se han empezado a degradar precisamente cuando el espíritu de la ciudad (de la urbe, urbanístico) ha llegado a ellos en materia de construcción. Generalmente, las gentes de los pueblos saben muy bien lo que quieren en materia de urbanismo, y lo que hay que hacer es traducirlo en ordenanzas y zonificaciones. De paso, aprender en materia de orientación, soleamiento, aireación, ventilación y humedad en calles y edificios, de los lugareños.

El espíritu mesiánico, que es una mezcla de lo anterior y del jesuitismo imperante entre los profesionales corporativistas, también suele ser catastrófico. Esta predisposición errónea está más arraigada entre los técnicos de buena voluntad con veleidades tecnocráticas, que también las hay, y que en el fondo creen en la Ley del Suelo. Es un error obligar a todo un pueblo a admitir planteamientos en los que no cree. Para superar este error, hay que empezar por convencerse de que el urbanismo no es sino una forma más de ganarse la vida haciendo el menor daño posible al prójimo. Y que aunque es el Estado o los entes autonómicos quien contrata los trabajos de urbanismo en la mayor parte de los casos (porque los pueblos ni tienen perras para gastarlas en este asunto, y es más, ni siquiera suelen querer tener nada que ver con el tema), en último término son los propios pueblos, a través de impuestos y contribuciones, quienes lo van a pagar. Y en este sentido se trata no de obligarles a comulgar con ruedas de molino, sino, por el contrario, de encontrar en el fondo de la Ley todos los trucos que hagan posibles los deseos populares (ya sabemos lo difícil que

es conocer los verdaderos deseos de un pueblo, pero esa es otra). En cualquier caso, si se pone «tozudo», al final siempre saldrá perdiendo el urbanista.

El floripondismo es un planteamiento que causa verdaderos estragos. Sería algo así como el mesianismo de los conservacionistas radicales (o, mejor que radicales, tozudos y cabezones). Porque una cosa es descubrirles a los lugareños un hermoso rincón que prácticamente ignoraban, o sólo conocían niños y abuelos, y otra muy distinta bloquearles sus justos deseos de tener una caseta un poco grande en su huerta para ir a recenar con el ligue o a merendar con la familia el domingo. No hay que olvidar nunca que son los propios agricultores los primeros interesados en conservar las tierras de cultivo, de las que viven. Si quieren ocupar una pequeña parte para su disfrute, es mejor canalizarlo, para que puedan recordar de la huerta, al acostarse, algo más que los sudores y esfuerzos que les cuesta cultivarla. Cosa distinta es la especulación, o la conservación de espacios especialmente protegibles por su escasez (y aún en estos casos hay que intentar siempre echarle el muerto al ICONA o al Patrimonio Histórico-Artístico, que para eso cobran sus funcionarios).

Podríamos extendernos indefinidamente con otras muchas formas de equivocarnos a la hora de abordar la ordenación en el medio rural. Pero quizá podríamos buscar una clave en la ambigüedad de todo el asunto. ¿Hablamos de urbanismo, de la ordenación rural que realiza el IRYDA (que se refiere a concentración parcelaria, caminos, ordenación de cultivos, desarrollo comunitario), de eso que hacen las Confederaciones Hidrográficas en torno a los pantanos (mezcla de jardines versallescos, urbanizaciones de lujo para sus ingenieros), o hablamos acaso de eso tan manido de la Ordenación Territorial? El asunto es de una gran complejidad.

La Ordenación Territorial es una disciplina de aluvión, que se ha venido definiendo por la praxis. Pero en la práctica lo que la O.T. ha hecho ha sido estructurar grandes espacios territoriales (comarcas, provincias, regiones) en función de un único fin: la producción de mercancías en las ciudades. Difícilmente puede servir entonces todo el entramado teórico que a partir de esa praxis se ha construido para abordar la problemática territorial y urbana del medio rural. Y si ni sirve la Ley del Suelo para resolver los pro-

blemas urbanísticos de los pueblos, ni sirven las grandes teorías de la O.T. para acometer la ordenación de un término municipal en relación con su núcleo urbano y con su población, algún instrumento será preciso elaborar para no seguir inventando todos lo mismo continuamente (porque esto de alguna manera es lo que está pasando).

Debería existir una legislación distinta de la Ley del Suelo. Para los pueblos debería crearse una figura distinta de planeamiento, algo así como un Plan de Desarrollo y Ordenación Municipal, que habría de contemplar varios aspectos, aprovechando que por varios cientos de miles o varios millones de pesetas pagados por la Administración regional o central, los pueblos cuentan durante un año, cada siete u ocho años, con un equipo de expertos multidisciplinario. Aquí, la información socioeconómica no podría ser un relleno, como ocurre generalmente en los planes de urbanismo, que nadie se lee, sino la clave para delimitar las líneas maestras del potencial desarrollo de ese pueblo. El diseño y la normativa urbanística irían a remolque de todo esto, no a coartar expectativas.

Las ciudades vienen haciéndose a sí mismas desde hace siglos. Pero a esos pueblos de que venimos hablando, que también se venían haciendo a sí mismos, ahora, tras su inclusión en el entramado urbano-capitalista, «los hacen» desde la centralidad metropolitana en la mayor parte de sus aspectos de desarrollo. Superar las graves contradicciones que esta urbanización del mundo campesino está generando, el planteamiento podría ser un instrumento, pequeño o grande, según la calidad del equipo que lo realice, de ayuda a estos municipios. Para que de alguna manera comiencen a hacerse a sí mismos nuevamente, en base a sus propias tradiciones, recursos, carácter, historia..., en fin, en base a su propia manera de ser.